



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Dña. ROCIO VILLALON DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

Resolución Ministerial No. 0163-2007-ED

Lima, 17 ABR. 2007

CONSIDERANDO:



Que, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales - UCPS, acuerdan celebrar un Convenio de Implementación con el objeto de formalizar el compromiso entre la UCPS y el Ministerio de Educación, en calidad de Subejecutor, con el fin de lograr los objetivos del Contrato de Préstamo de Cooperación Técnica N° 1601/OC-PE "Apoyo a la Reforma de los Programas de Superación de la Pobreza y Desarrollo de Capital Humano", mediante la asignación de recursos y la realización de actividades destinadas a cumplir los respectivos compromisos y metas establecidos para el Componente 3 "Mejoramiento de la Gestión de los Servicios Educativos", a cargo del Subejecutor;



Que, el artículo 37° del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro podrá delegar las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función de Ministro de Estado;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que apruebe la suscripción del Convenio materia de la presente, así como autorizar al representante del Ministerio de Educación para que suscriba el mismo; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Convenio de Implementación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS), el mismo que consta de siete (07) cláusulas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al Secretario General, para que en nombre y representación del Ministerio, suscriba el Convenio a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



[Firma: José Antonio Chang Escobedo]
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación